

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES
Almería.
Provincia, un trimestre.
Extranjero.

168 pesetas.

ALMERIA.—Miércoles 13 de Enero de 1897

Núm. 11.116

JUEVES 14 DE ENERO
Teléfono núm. 7

PUNTALES para parras

En los almacenes de madera de los Sres. Viuda y sobrino de Julian Giménez, se ha recibido un estenso surtido de patales para parras.

DENTISTA.

Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)

Príncipe, 42,

EL JAPON

5 REAL - 5.

Esta casa acaba de recibir grandes surtidos para la presente temporada en lana, sederia, alfombras y cuantas novedades se concen.

Abacas desde 2 reales.
Díaz y Barros.

Venta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gádor propiedad de D. Miguel González Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en plí de égrio, procedentes de pepita todo de calidad inmejorables y a precios económicos.

De Múrcia á Granada.

Con insistencia y paciencia, dignas ambas de un brillante éxito, viene la prensa de Múrcia, Granada y la de esta capital, ocupándose de la empresa del ferrocarril de Múrcia á Granada, la cual con su inercia y abandono, perjudica á las tres mencionadas provincias en sus más caros intereses, en sus relaciones comerciales, en sus continuas comunicaciones, como si las leyes concessionarias de las vías ferreas de España, no se hubieran hecho para fomento y civilización de los pueblos, sino para conveniencia de las Empresas que pueden prorrrogar indefinidamente el incalculable bien que se les escatima á comarcas necesitadas de esta mejora.

Si no fuera porque nuestra actitud pudiera interpretarse, hubiéramos deseado hace algún tiempo abandonado este camino de protesta, constante si, pero tan débil, que ni una sola vez llegó á

oídos de dicha Compañía, la cual con estética indiferencia ni se preocupa del mal que origina, ni de las continuas lamentaciones de la prensa, y sin dar una explicación, sigue su marcha, que no es marcha, de callar y no hacer nada.

Y creámonos nuestros compañeros de Granada y Málaga, mientras no emprendan otros derroteros más energicos, no empleemos otros medios más directos, la sociedad constructora domiciliada en Londres, seguirá dentro de su mutismo perjudicial y nosotros solo conseguiremos lo del néctar del sermón.

Las tres provincias tienen sus representantes y hora es ya que dejen los lares en que seguramente descansan, de no hacer nada, y se dediquen juntas ó separados á trabajar cerca del Gobierno no para que este haga hablar, por lo menos, á la Empresa constructora.

No tienen la culpa, no, las Empresas; si ellas encuentran expedio el camino de las prórrogas y notan que los pueblos que con ellas se perjudican, son tan extremadamente mansos que las toleran, hacen bien, si no conviene á sus intereses, en dilatar sus construcciones.

Si nosotros solo sabemos quejarnos, si nuestros representantes no cumplen con sus deberes y dejan en el olvido el bienestar y progreso de los pueblos que representan y estos últimos tampoco saben exigir sus sacratísimos derechos, siendo los principales interesados ¿qué mucho que la Empresa ó sociedad, abusó de la situación despejada que todos de común acuerdo le dejamos tener?

¿Qué prisa, qué diligencia puede tener ó demostrar la Empresa en buscar nuevos capitales, en realizar una transferencia ó en hallar cualquier otro recurso para la terminación de la línea? si nuestro Gobierno está pronto siempre á conceder no una sino cuantas prórrogas se necesiten, si nuestros representantes, los que entienden no querer entender y los que pueden no querer tomarse la molestia de velar por los intereses que les están confiados en las comarcas que representan, y por último solo se oyen nuestros continuos batallos, perdiéndose estérilmente en el vacío.

Ah! esto es vergonzoso, pero se debe confessar; no es la culpa de la Empresa sino de todos.

A todos por igual cabe la responsabilidad moral de que Murcia, Granada y Almería, al finalizar el siglo XIX cuando todas las provincias tienen sobre los medios de comunicaciones, no hayan podido todavía desarrollar sus mútuos intereses, haberse elevado al grado de civilización que pudieran tener y que las crisis que atraviesan, consecuencia de ello, no se resuelvan favorablemente todo, porque así lo desea una Empresa, que hace ya más de quince años tomó dicha concesión, porque el Gobierno lo permite con múltiples prórrogas y porque tenemos unos representantes que no saben defender nuestros intereses.

Ni tan levantiscos como en otras pro-

vincias que se les teme, ni tan débiles, que ni aún nos oigan.

Aunque mejor que lo segundo, es preferible lo primero.

M.

Nuevas líneas ferreas en 1896.

Durante el pasado año se han puesto en explotación, según los datos de la Gaceta de los caminos de Hierro, tan solo 230 kilómetros de ferrocarriles, sin que se hayan emprendido nuevas construcciones de importancia y sin que las que están ejecutándose, estén próximas á su terminación.

Los ferrocarriles abiertos al servicio público han sido éstos:

KILOMÉTROS

21 de Junio.—Sección de Salamanca á Béjar del ferrocarril del Oeste de España, ó sea de Plasencia a Astorga.	87
1º de Julio.—De Lucainena de las Torres á la Encina de Agua Amarga.	37
6 de Julio.—Sección de Orejo á Aranguren, del ferrocarril de Zaldívar a Solares ó sea de Santander á Bilbao.	78
22 de Octubre.—Sección de Guadix á Moreda, del ferrocarril de Linares á Almería.	26
26 de Diciembre.—Ramal de Sama á Samuño, del ferrocarril de Langreo.	2
Total.	230

En los diez últimos años el aumento de nuestra red de vías ferreas ha sido de 3.485 kilómetros, según los datos oficiales, aumento que se distribuye por años de este modo:

1887.	200.330 kilómetros.
1888.	161.846 "
1889.	191.524 "
1890.	227.716 "
1891.	334.736 "
1892.	495.447 "
1893.	468.246 "
1894.	458.971 "
1895.	716 "
1896.	230.250 "
Total.	3.485.066 "

Por teléfono

Madrid 11.
Un telegrama de Nueva York que acabamos de recibir, comunica que el gabinete que se formará en

cuanto tome posesión el nuevo presidente de la República Mac Kinley, será el siguiente:

Sherman, Secretario de Estado; Cornelius Blisa, secretario de Marina y Nathan de Justicia.

Madrid 11.

Continua el temporal de lluvias en varias provincias.

La comunicación telegráfica se hace aun con dificultad.

Madrid 11.

Caracterizados ministeriales afirman que el señor Cánovas insiste en sostener al general Weyler en el mando del ejército de Cuba y añade que está muy satisfecho del curso de las operaciones militares.

Madrid 11.

«El New-York Herald» supone que España espera la pacificación de Pinar del Río antes de aceptar la mediación de los Estados Unidos.

Madrid 11.

Despacho de París participa que se ha celebrado un meeting á favor de los rebeldes cubanos.

La prensa francesa censura á sus organizadores.

Madrid 11.

Se dice que en breve se publicarán las cuentas de la guerra, correspondientes al último semestre.

Madrid 11.

El juzgado militar ha negado la excarcelación del conocido periodista Sr. Reparaz, redactor del «Heraldo».

Madrid 11.

Se dice que en breve se publicarán las cuentas de la guerra, correspondientes al último semestre.

Madrid 11.

Habiendo sido posible hacer un pequeño esfuerzo mas en los últimos días del mes anterior, en los trabajos de la

lumbre, objeto de todas las miradas de los interesados en las minas de Almagrera, ésta habráse comunicado con la galería receptora de las aguas en los comienzos del nuevo año de 1897. Para tan deseado acontecimiento falta tan poca cosa, que, casi podemos ya darle por solución do. Los obstáculos mayores han sido a su vez imprevistos, que, no se temen, no aparecen, dentro de este mismo mes quizás antes de mediados, podremos regocijarnos de la resolución de un asunto esperado y deseado tanto tiempo el cual ha de dar mucha luz para la mas pronta y eficaz desecación de nuestras minas.

En los 110 metros abiertos hasta ahora, en la mencionada lumbre, hanse presentado tantas dificultades, que en algunos momentos, se consideró temeraria la empresa de proseguir en la perforación.

La mucha constancia e inteligencia del ingeniero Sr. Siret, fue necesaria para poder triunfar en la contienda entablada con la rebelde naturaleza. Decimos triunfar, porque los inconvenientes mayores han desaparecido y restando solamente 15 metros para hacer la anhelada comunicación, estos no ofrecen en su apertura mas trabajos que los consiguientes á la perforación de 15 metros de pozo.

Bajo buenos auspicios comienza el nuevo año.

Se ha confirmado por algunos, que ya estaban establecidos los trabajos de avance en la galería receptora de las aguas; hasta se aseguraba, que se había encontrado una quebrada por la cual manaba gran cantidad de agua. Nada de esto es cierto. La galería cuenta los mismos 228 metros en que quedó cuando se suspendieron sus trabajos. Ya hemos dicho en anteriores números y repetimos en este, que el contratista del desague, en su impaciencia, por el poco avance de la lumbre y en su deseo de que cuanto antes sea un hecho la desecación de nuestras minas, había acumulado en el pozo «Encarnación» todos los elementos necesarios para conducir á la galería la ventilación necesaria á la vida de los operarios y poder continuar la perforación. Al efecto y en vista de que no pudo conseguir el objeto, sirviéndose de un ventilador absorbente, ha montado otros aparatos con uno de los cuales, manda al sitio donde ha de estar el trabajadero una corriente de agua fría, la cual vivifica el ambiente y ha mejorado mucho la atmósfera, que allí apenas se podía respirar. Conseguido de un momento á otro se establecerán los trabajos de avance en la cabeza de la galería. Es muy posible que esto tenga lugar antes de que llegue este número á poder de nuestros lectores. Mientras tanto la lumbre se comunicará con la misma galería y se dispondrá de modo que pueda servir de refugio y salvamento en caso de una imponente avenida de aguas, cosa probable, dada la gran profundidad de este trabajadero con respecto al nivel superior de las aguas que se

Reformas de Puerto Rico.

5

4 Folletín de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

cación de una ley que, siendo el punto de partida para el definitivo régimen de las Antillas, y que desde luego da relieve propio á los organismos insulares y propios medios para su desarrollo moral y material, tantas esperanzas de mejor porvenir despertó por todas partes. Tratándose por desplazar á la isla de Puerto Rico únicamente las reformas votadas por las Cortés, dándole carácter práctico, no pueden ser de capital importancia las nuevas disposiciones que ahora se dictan. Todas ellas están estrechamente ajustadas á las bases de la ley de 15 de Marzo de 1895, ó se derivan de ellas naturalmente, sin modificarlas en lo más mínimo. La mayor alteración consiste en haber separado unas de otras las materias, dejando á cada una en su unidad propia por virtud de decretos especiales, y en dar la colocación y forma más lógica á las diferentes disposiciones. De dichos documentos se publican desde luego los que deben reputarse orgánicos, dejando para lo sucesivo los que especialmente hayan de amoldar á los preceptos de la ley de Bases las disposiciones que actualmente rigen en el orden puramente administrativo. Todos están, sin embargo, redactados, por lo cual no ha de demorarse mucho su publicación.

El ministro que suscribe, al desarrollar las Bases en la forma expuesta con el detenimiento

tas islas dificultad alguna que á ello se oponga dimanada de su vida interior.

Dende que fué promulgada la ley de Bases, es decir, desde el primer momento, el partido independentista de Puerto Rico, ya directamente por medio del Gobernador general, ya por el conductor autorizado de sus representantes en Cortes, guiado siempre por el patriotismo que le es peculiar e identificado como se halla con las necesidades y aspiraciones de la Nación, si bien con los reparos que siempre asaltan á las fuerzas conservadoras de la sociedad ante toda innovación trascendental, mostró su más completa conformidad con las reformas que el Gobierno estimase pertinentes. Pero el partido autonomista, que sintetizó las ideas más avanzadas de los habitantes de la isla, las miró con indiferencia al principio, considerando las deficiencias, y solo después de transcurrido el tiempo, ahora dentro y ahora fuera del Parlamento, en éste por órganos muy caracterizados, y respectivamente por conductos auténticos, ha declarado asimismo su conformidad con el planteamiento del nuevo régimen votado por las Cortés, tal como hasta aquí está, y sin perjuicio de perfeccionamientos ulteriores.

Ante este estado general de opinión en la pequeña Antilla, no sería falso el Gobernador de V.M. demorar indefinidamente en Puerto Rico la apli-

REFORMAS DE PUERTO-RICO

Ministerio de Ultramar.

EXPOSICIÓN.

SEÑORA: Votada por unánime conformidad de todos los partidos políticos peninsulares y atlánticos la ley de reorganización administrativa de Cuba y Puerto Rico, el Gobierno comenzó al punto a desarrollar sus preceptos dictando, con el concurso de las Cortés, las disposiciones preparatorias necesarias para la creación de los nuevos organismos insulares.

están en las aguas de nuestra sierra. Este ha de ser hoy el objeto principal de la mencionada lumbre, porque conseguida ya la ventilación, artificialmente, digámoslo así, su papel principal es salvar de una muerte cierta a los valientes obreros que caminan en busca de las húmedas y calcadas aguas.

Quando haya cumplido tan importante misión continuará en su profundización a otra región, al mismo tiempo que el pozo «Encarnación» y cuando ambos taladros se hallen a la profundidad conveniente, sirviéndose de ellos, se hará en poco tiempo otra labor, en uno de cuyos extremos se colocará una nueva máquina como la que funciona, y el otro se internará en Almagrera, para extraer toda el agua que pudiera entorpecer los trabajos de toda la actual generación. Véase pues, los motivos que tenemos para conceder suma y trascendental importancia a una simple lumbre, empezada al parecer con solo el carácter de ventiladora.

El magnífico depósito que se ha construido en la profundidad, ha llenado completamente el objeto que se deseaba. Las aguas que situaban a la galería arrastraban escombros y limillas, que haciendo en las válvulas el oficio del esmeril las gastaba y entorpecían su marcha. Con el nuevo reposador, se remedian tales inconvenientes. Todas las sustancias sólidas, se depositan en el fondo y ya clarificadas en lo posible las aguas, son aspiradas por las bombas sin causar en ellas deterioros de ninguna clase.

La máquina se ha podido ya probar con el máximo de velocidad, siendo su marcha admirable.

Estas son las principales, ó más interesantes noticias, que tenemos de este desagüe.

General de Herrerías.

No se abandonan ni un momento los trabajos de este desagüe, reducidos hoy, como saben nuestros lectores, a una galería horizontal por la cual han de conducirse las aguas de aquellas minas al pozo «Ana Josefa». Esta labor en su ejecución principal, que es la que ahora se abre, ha de medir una longitud de 180 metros; de estos se encuentran ya perfectamente terminados 141, restando por consiguiente, solo 39. Cuando este pequeño espacio de terreno se haya atravesado, se procederá a la comunicación de esta galería con cualquiera de los trabajaderos ó pozos de las minas que hoy se encuentran inundadas, y entonces emprenderá el fumigamiento de la máquina desagüadora.

Como según lo convenido entre los mineros y el Sr. Brandt, las minas de este paraje han de estar desecadas en el próximo mes de Abril, esperamos que no sea ni un momento la actividad que hoy se observa y que antes por el contrario, se aumente más y más, a medida que la fatiga de los trabajos lo vayan permitiendo.

Las Rozas.

Ha causado excelente efecto, en el país, especialmente, en los interesados en las minas de Herrerías, la solución dada a la cuestión de las rozas, de que dimos cuenta en el número anterior.

Sabido es que existía diferente criterio, sobre si las aguas que inundan estas rozas, pueden ó no, perjudicar a las minas del llano de Herrerías, ó mejor dicho, si están directa ó indirectamente en comunicación con ellas. La opinión más admitida, es la de que las aguas de las rozas no afectan, hoy, en nada, a las minas, pero aunque de las observaciones hechas arí se desprende, es lo cierto que siempre había al temor de que, dando el tiempo, pudiese establecerse

esta comunicación, á consecuencia del reblandecimiento del terreno, ó por consecuencia de explotaciones que se hicieran cerca del gran lecho. Tales temores desaparecen al llevarse á cabo, como se proyecta, la desecación de las rozas. Es pues muy justo y natural el regocijo que ha producido este suceso en unos y otros, como igualmente en los no interesados, porque el movimiento de todo el distrito de nuestras Herrerías, basta por sí solo para el sostenimiento de una numerosísima comarca.

La Gaceta.

DIA 10.

Ultramar.—Nombrando canónigo de Manila á D. Antonio Luguia.

—Idem gobernador de Cagayan (Filipinas) á D. Demetrio Cañizares.

—Idem secretario del gobierno general de Puerto Rico, á D. Tomás Alonso Zabala.

—Idem administrador general de Comunicación de Cuba, á don Bernardo Arrondo y Soto.

—Jubilando á su instancia á don Manuel Villalva, contador cesante de Filipinas.

—Naturalizando súbdito español al chino Francisco Tena.

—Varios honores de jefe superior, de Administración.

Concediendo título de marqués de Montoro, á D. Rafael Montoro, representante de los autonomistas en la junta de defensa de la Habana.

—Concediendo título de marqués de Rabell, á D. Prudencio Rabell, representante de los reformistas en la citada junta.

BOTICA CENTRAL

DE
don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

GACETILLAS

Las reformas
á Puerto-Rico.

Hoy comenzamos á publicar en folletín encuadrillable las reformas políticas llevadas á la pequeña Antilla por el Gobierno.

Votadas por las Cortes las bases para su desarrollo, el Gobierno les ha desenvuelto con espíritu más ó menos amplio, que no es ocasión de examinar aquí, pero las ha desenvuelto al fin y constituye este hecho por sí solo un preludio de la paz y de mayores concesiones a aquella Isla y á la de Cuba donde se implantarán más tarde cuando la insurrección esté dominada en la Habana, Matanzas y Pinar.

Es pues, de gran interés para el público, el conocer estos importantes decretos que hasta ahora no han leído más que los suscriptores á la *Gaceta* y *LA CRÓNICA* no ha facilitado en hacer este señalado servicio á sus lectores que po-

drán conservar encuadrillado y en un libro, todo el cuerpo de doctrina referente á las libertades concedidas á la pequeña y próspera Antilla, más próspera y libre que la República de Santo Domingo, su vecina, mucho antes de conceder estas reformas.

Nuestro ferrocarril.

Dentro de breves días quedarán abiertas al servicio público otras dos estaciones más del ferrocarril de Linares á Almería: la de Pedro Martínez y la de Almedilla.

Los ingenieros de la división han estado ya reconociendo esa parte de la línea, esperándose solo el permiso del Gobierno para empezar á explotarla.

D. E. P.

Con gran sentimiento hemos tenido noticias telegráficas de la muerte de don Manuel Lumbreras López, acaecida en Granada el día diez del actual.

El Sr. Lumbreras, que estaba unido á la familia de nuestro director con los lazos del parentesco, era muy conocido y estimado en la ciudad de los Carmenes, por su bello carácter y muchas bondades, donde dejó entrañables afectos.

Dedicado desde hace muchos años á la Correduría de comercio y Banco, su honestidad y seriedad le hicieron obtener la ilimitada confianza que gozaba entre su numerosa clientela.

El finado perteneció en su juventud al comercio de esta capital, en la cual contrajo matrimonio, profesando gran cariño á nuestra tierra, por lo que todo almeriense encontraba siempre en don Manuel Lumbreras, un amigo afectuoso y solícito como pocos, donde quería que se hallaba.

Descanse en paz, y Dios dé á sus hijos y viuda y demás familia, la resignación necesaria para sobrelevar pérdida tan irreparable.

Incapacidad.

La Comisión Provincial ha acordado por mayoría declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Adra, á D. José Soto Pérez.

Detenido.

Ha sido detenido en Illar, por la Guardia civil el castellano nuevo Ramón Santiago Gómez, acusado del delito de estafa de una caballería.

Expedientes de quintas.

El gobierno está preparando medidas que remedien los perjuicios que podrían resultar indebidamente á los mozos declarados soldados sorteados en la revisión general que están llevando a cabo el Consejo de Estado y el ministerio de la Gobernación, de los expedientes de exención de quintas, por insuficiencia de los documentos justificativos.

Entre otros casos que podrían citarse, es muy común el de los mozos que no han podido presentar á tiempo las certificaciones de estar sus hermanos en las filas, por hallarse éstos en el ejército de Cuba, y es indudablemente equitativo suministrarles los medios de que todavía acrediten el derecho que la ley les concede, aunque, por lo extraordinario de las circunstancias, no lo hayan podido hacer dentro de los plazos y por los trámites establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo del Ayuntamiento.

Duros y variados han sido los comentarios que se han hecho con motivo del acto realizado en la sesión que celebró el Ayuntamiento anteayer tarde, por el Alcalde accidental Sr. López Sánchez.

Leyendo la sesión tan intempestivamente, como dijeron los concejales, protestando con sobrada razón, negarles la palabra á los que tenían propósito de hacer varios ruegos á la Alcaldía, de interés para la capital, eso muy pocas veces se ha hecho en la casa del pueblo.

Lo que pasó en la última sesión, ya

lo expusimos ayer con imparcialidad en el extracto que hicimos de aquella. No hubo antes de levantar el acto, ninguna palabra inconveniente, ni ocurrió incidente alguno para tener ocasión de tocar la campanilla, llamando al orden á los ediles.

El acto realizado de coartar la libertad, á los que han sido elegidos por el pueblo, ya estaría pensado, no sabemos por qué motivo, pues apesar de tener minoría los ministeriales éstos han hecho lo que hacen cuanto quieren.

Veremos si en la sesión próxima ocurrirá otra cosa parecida á la de ayer.

Café Suizo.

Esta noche d-rá un concierto en el Café Suizo, el célebre profesor de guitarra D. Rafael Tort y Marias, de cuyo artista nos hemos ocupado estos días con motivo de haber dado otro en la Cámara Agrícola.

El programa, será el siguiente:

Primera parte.

1.º «Los niños», tanda de valses con su introducción y final, compuesta por el Sr. Tort.

2.º Motivos sobre el Miserere del Trovador.

Segunda parte.

1.º «El Carnaval de Venecia».

2.º «Diana», gran marcha militar, composición del Sr. Tort.

Tercera parte.

1.º y último. Pont porris de aires nacionales.

Se espera que esta noche el antiguo y acreditado Café Suizo, se vea muy concurrido, pues los dueños de aquel, no cejan en dar á sus numerosos parroquianos toda clase de espectáculos para que pasen las veladas agradablemente.

Disposición.

Por virtud de consulta elevada por un Juzgado municipal, sobre la clase de timbre que ha de emplearse en las papeletas de citación ó juicio verbal, el ministerio de Hacienda ha dictado una Real orden disponiendo que dichos documentos se extiendan en papel timbrado de la clase décima tercera ó sea cualquiera la cuantía litigiosa de 75 céntimos de peseta; que dando por consiguiente modificado el artículo 50 del reglamento de la Ley del Timbre según el cual tales papeletas se consideraban comprendidas en el artículo 106 de la Ley y por tanto sujetos al timbre de tres pesetas clase décima.

Nueva Capilla.

El próximo domingo 17, tendrá lugar la ceremonia de la colocación de la primera piedra en la nueva Capilla que se va á construir en la terminación de la calle de Reyes Católicos, bajo la advocación de la «Sagrada Familia», Jesús, María y José.

La capilla destinada al culto católico se va á edificar mediante la caridad pública, en el solar del canónigo Dr. D. José María Navarro Daráz, el cual, con la generosidad que acostumbra, ha cedido el terreno, los cimientos y medianerías que possa y por los cuales recientemente le han ofrecido 20 000 reales.

En dicha capilla se celebrará todos los días festivos el Santo Sacrificio de la Missa y servirá para las reuniones de la Sociedad de Escuelas Dominicanas y de San Vicente de Paul, que carecen en la actualidad de local propio y apropiado.

Esta capilla seguramente se verá siempre muy concurrida, pues los fiestas de esta moderna parte de la población, los del barrio de San José y Almadravillas, encontrarán mayor comodidad para asistir á los cultos religiosos.

Los vecinos de dicha barriada están de enhorabuena.

Reparto de la contribución.

Durante el mes de Febrero próximo

deberán los Ayuntamientos de localidades que no sean capitales de provincia, y juntas parciales de los pueblos, formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1897 á 1898.

La legislación aplicable al caso es el reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

El dia 1 de Marzo deberán estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento para que los contribuyentes utilicen el derecho de examinarlos y reclamar contra ellos.

El urinario.

Señor don Juan María López, alcalde de esta ciudad, con el debido respeto que se debe en caso tal, voy a exonerar mis quejas, y usted como autoridad dirá si llevo razón ó si me debo callar.

La Provincia ya lo ha dicho, que es un colega formal, que dí á cada cual lo suyo y nunca ha temido hablar: «parece que está usia sordo según las muestras que dá.»

Hace más de dos semanas (usted lo sabe demasiado) que reclaméndole estoy en nombre de esta ciudad y de unos cuantos vecinos de esta ciuta capital,

que pongan el urinario, que dicen pareció ya, en donde antes estaba,

frente al Teatro Principal;

pues no pueden los vecinos que por allí corren están soportar el mal olor ni la grande suciedad que despiden las aceras,

y como Usia dijo ya que se pondría el urinario, si se llegaba á encontrar, todos esperan que Usia lo establezca y nada más.

Con esto Usia hace dos cosas; mira por la capital, le da gusto á los vecinos, y ya no vuelvo á gritar.

Conque si Usia no lo hace, Usia no me ganará á tercio, soy más que Usia, y no dejaré de hablar aunque pase un año entero ó toda una eternidad.

Gracia que espera de Usia el que es Usia lo quiere más que si fuese un propio hijo, y pidiendo á Dios está que deseché la sordera, porque es mala enfermedad.

Grave despista. Declaro que me oyó de graves despeñas con las Pildoras del Dr. H. Salamanca.

—Dr. Felipe Greco. Firma legalizada.

Precio del frasco 3 90 pesetas. Agente en Almería: D. Juan Vivas Pérez.

El tiempo.

A ratos ventoso, con nubes que anuncian lluvias, pero que hasta la presente no se hacen efectivas, transcurriendo el día de ayer, luciendo el sol sus destellos durante muy cortos intervalos.

El termómetro marcó como máxima 17 grados y la mínima solo descendió á 11 grados.

La mar con fuerte oleaje y el barómetro en variable, con tendencia á lluvia.

La Giralda.

Hemos recibido el número 80, de la revista de dibujos para bordar y labores de señoras, que se publica en Sevilla con el título *La Giralda*, cuyo nú-

Por desgracia para el país, cuando terminada la rectificación del Censo electoral en Puerto Rico al finalizar el año 1895, cabía decretar en la pequeña Antilla ulteriores y definitivos desarrollos de la ley de Bases, la insurrección cubana había tomado tal incremento que, al constituir de allí á poco un obstáculo material insuperable para el planteamiento de las reformas en la isla de Cuba, impidió la total aplicación de la ley, transcendiendo el influjo de los sucesos á la vecina isla de Puerto Rico.

Hubiera sido notoriamente inoportuno en tal ocasión, el establecimiento en esta última provincia de un nuevo régimen colonial ofrecido por idénticos motivos y en términos análogos, aunque no iguales, á las provincias hermanas, mientras no se vislumbrara el fin de una insurrección que, desde el principio, apareció vigorosa y amenazadora; tanto más, cuanto que por la votación de las reformas en las Cortes no había cesado un punto la lucha encarnada entre los partidos cubanos que con su disconformidad, ulteriormente manifiesta, respecto á la ley

ro es interesante porque contiene trabajo de reconocido mérito.

En Almería se suscribe casa del corespondiente exclusivo D. Juan Sánchez Aragón, calle de Regocijos, 136.

Elogios.

«Le Comptant», «L'Estat» y «Paris Financiera» hacen en sus últimos números merecidos elogios de la Compañía del Sur de España por la actividad con que está realizando las obras del ferrocarril de Linares a Almería, no obstante los muchos obstáculos que a ello se oponen y sin embargo de la tardanza con que el Gobierno satisface la subvención.

Otro más.

Ayer tarde la Comisión Provincial declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal de nuestro Ayuntamiento, a D. Nicolás Orbe Rodríguez.

El dictámen de incapacidad está fundado, en haber percibido gratificaciones como médico en el reconocimiento de los quintos y ser por consiguiente incompatible con el cargo de concejal.

Ya con este hueco podrán los conservadores contar con mayoría en el Ayuntamiento, ideal que se persigue y por lo tanto cesará la racha de incapacidades, que como único recurso han tenido que formular los ortodoxos.

Es un sistema antiguo que otra vez lo han puesto de moda, sin duda para que no se olvide.

Los desgaños.

Muy importantes son para Almería las noticias que publicamos en otro lugar referentes al despegue de Almagro, con el que se espera seguramente, ha de volver la ciudad de Cuevas, donde tantos tesoros quedan por extraer, a la vida activa de hace varios años.

Las noticias no pueden ser más satisfactorias y ha de alegrar mucho a los mineros que tienen acciones en aquella hermosa sierra.

Un timo.

En Jaén ha sido víctima de un timo, un joven de 24 años, llamado Jerónimo Osorio Crespo, natural de Sorbas (Almería).

Este individuo hospedaba en una casa de comidas de la calle del Pósito, y después de comer presentóse el hijo de la dueña de la casa, pidióle cinco duros, para lo cual le enseñó un papel que creyó ser un billete del Banco y dijo que iba a cambiarlo y se lo devolvería acto seguido.

Cazorla accedió a tal petición, entre gánole 27 pesetas.

Como quiera que transcurrió un día sin que apareciera el sujeto en cuestión, el estafado dió cuenta del hecho a una autoridad quien detuvo al timador, ingresando en la cárcel.

Dos aceites.

Contra lo que era de esperar, en la última semana los aceites han tenido alguna depreciación en casi todos los puntos productores.

Esta baja obedece más bien que a la situación en que se encuentra el mercado, a que los aceites presentados no han sido de los más selectos.

Sesión.

Esta tarde a las tres se celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para dar cuenta de la dimisión presentada por el concejal D. Andrés Rodríguez Ramón.

Ya van quedando vacantes para los interinos; unos que se van y otros que los echan.

Venta.

Se venden cuatro casas pequeñas, encaladas en la calle del Engendro.

Darán razón en la misma calle, número 26.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

Gedeón, autor dramático, ha hecho representar una comedia que ha escrito.

Al ver que los espectadores bozaban, exclamó alborotado:

—Pocos autores han tenido la satisfacción de hacer estar tanto tiempo al público con la boca abierta.

En el teatro Real:

—¿Quién es aquella señora tan fea que está en la platea de la duquesa X.?

—La esposa de un senador. Es muy amiga mía.

—Le haces la corte?

—No, para mí es tan inviolable como su marido.

Solución a la charada última: Rosa Lisa.

FRASE HECHA.



(La solución mañana.)

JUGADO MUNICIPAL.

Día 12.

NACIMIENTOS

Maria Cabezas Garbin y Maria Fernández Rodríguez.

DEFUNCIONES

Isabel Gallardo Ruiz, Ignacio Cruz Aloy, Antonio Ortiz Ruiz, Juana Sanchez Tortosa, María Uroz Góngora, María Heredia Ramón, Rosalia Terriza Gomez y Josefina Herrere Luque.

CASAMIENTOS

José Joaquín Pujaón Bezzan con Dolores Cáceres Martínez.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 11 á las dos de la tarde hasta igual hora del 12.

ENTRADOS.

Vapor Inglés «Isle of Anglesey», de 784 tns, con lastre de Barcelona.

DESPACHADOS

Laud «Joven Filomena», de 29 tns con mineral para Mazarrón.

Naranjos y plantas

El floricultor Antonio Álvarez ha trasladado su depósito de plantas á los jardines del Teatro de Novedades, donde tiene á la venta una gran colección de plantas de salón y jardín. También tiene los bonitos fénix canarienses, latanias chamerop, kantias, araucarias y magnolias y todo lo concerniente al ramo de jardinería.

También he recibido un buen surtido de naranjos, limoneros y limones de una exquisita calidad.

Construcción de jardines, ramos y coronas. Surtido completo en semillas y clavos.

Teatro Novedades, Almería.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

(RETRASADOS)

En la redacción de «El Tiempo»

—Discurso del Sr. Silvela.

Madrid 11, 11 n.

Se ha celebrado la anunciada reunión en los salones de la redacción de «El Tiempo», con objeto de conmemorar la fundación de dicho periódico que ostenta la representación de los silvestres.

Desde primera hora se hallaban dichos salones muy concorridos, pasando seguramente de cuatrocientos los silvestres que ansiosos acudieron a oír la palabra de su jefe D. Francisco Silvela.

Comenzó este su discurso, expresando la gran satisfacción

que sentía de ver a tantos amigos

al reunidos para conmemorar con él la fundación de «El Tiempo», órgano que en la prensa viene luchando por sostener la bandera de moralidad á que se han llenado.

Como todo su discurso fué político, en él acentuó una rudimentaria oposición al Gobierno que preside su antiguo jefe el Sr. Cánovas, diciendo que cada vez acentúa más la bandera de moralidad que levantó al separarse del partido imperante.

En elocuentes párrafos declaró su parcialidad de la paz en Cuba pues era imposible sostener un estado de guerra desigual y en el que se consuman lentamente las energías de la Nación.

Hablando del Gobierno, dijo que Cánovas se encuentra en una situación bien comprometida, pues está lleno de dificultades y asperezas el problema de Cuba.

Dijo, que si el actual Gobierno no pudiera vencer este problema, que no le extrañaría, no debe en su sentir sucederle al partido liberal el cual encuentrase débil y disgregado, para poder hacer frente á la actual y complicada situación.

La solución más aceptable, según el Sr. Silvela, sería que viniera al poder otro Gobierno conservador el cual apoyado por el se-

ñor Cánovas y el poder moderador, podría dar cima á los proyectos de paz.

Enunció la necesidad en que se encuentra el Gobierno, dadas las circunstancias del país, en reunir á las Cortes en un breve plazo, pues dice que si no se reúnen, equivale tanto á no haber Gobierno.

La reunión que comenzó á las cinco y media de la tarde, prolongóse hasta bien entrada la noche y al terminar su brillante discurso el Sr. Silvela recibió estruendosa salva de aplausos y entusiastas felicitaciones de sus amigos y admiradores.

La paz de Cuba.

[A las 11:25 n.]

Hoy ha marchado con dirección á Washington, un alto empleado del Ministerio de Estado, el cual lleva amplias instrucciones del Gobierno y conduce varios importantes pliegos.

En los círculos políticos se asegura que dicho empleado lleva á Washington la delicada misión de negociar con aquel Gobierno la paz de Cuba en dignas condiciones.

A algunas personas que se concertan bien informadas, dicen que lleva facultades para negociar la paz con las bases de conceder nuestro Gobierno á Cuba reformas muy amplias que sin llegar á ser una verdadera autonomía, se acerca á ella y al mismo tiempo establecer con los Estados Unidos un tratado comercial muy favorable para aquella Nación.

Oficialmente no se han comprobado estos rumores, guardándose absoluta reserva en los centros oficiales sobre el viaje de dicho empleado.

Noticias de Manila.

[A las 12 n.]

Los últimos despachos telegráficos que se reciben de Manila, dan cuenta de haber publicado ayer un bando el General Pola Vieja en el cual concede un amplio indulto para que se puedan acoger á él todos los cabecillas rebeldes que denuncian á nuestras autoridades del Archipiélago los centros conspiradores y los depósitos de armas y municiones.

También dichos telegramas dan la noticia de haber sido capturado por nuestras tropas el importante cabecilla que se titulaba «Dios de Morong».

De la mañana.

Encontra de España.

Madrid 12, 10 m.

Telegrafian de los Estados Unidos, que en la Cámara de senadores de Washington Mr. Hill ha apoyado la resolución en favor de la independencia de Cuba, aduciendo falsos argumentos en favor de los insurrectos.

Censuró con frases muy enérgicas, las contemplaciones que el Presidente de la República Mr. Cleveland, guarda para España diciendo que ya era hora de hacer justicia á la causa de los rebeldes, que luchaban contra sus opresores.

Firma de Guerra.

[A las 10:45 m.]

El Ministro de la Guerra llevará mañana á Palacio para la firma de la Regalia una extensa combinación de mandos militares.

Contra lo que se creía y yo lo telegrafí, no figurará en dicha combinación el general Suárez Valdés, que se había indicado.

Otra vez los yankees.

[A las 11:10 m.]

Otros nuevos despachos telegráficos acabados de recibir de los Estados Unidos, transmiten las recientes declaraciones hechas por el Senador Money á su regreso de la Habana, adonde fue con el carácter de explorador.

Money dice que la Guerra de Cuba tiene grandísima importancia y que él cree que España es impotente para terminar la guerra con la guerra, añadiendo que es falso que el general Weyler haya logrado la pacificación de la provincia de Pinar del Río, donde dice que existen grandes fuerzas de los rebeldes que no han podido ser aniquiladas.

Money dice, que sus manifestaciones son verdaderas y que el cónsul de La Habana Mr. Lee ha puesto en conocimiento del Secretario de Estado Mr. Olney estas mismas declaraciones.

La solución más aceptable, según el Sr. Silvela, sería que viniera al poder otro Gobierno conservador el cual apoyado por el se-

ñor Cánovas y el poder moderador,

podría dar cima á los proyectos de paz.

En la mañana de hoy se ha

reunido el Comité de la Asociación

de la Sociedad de Amistad entre

los Estados Unidos y Cuba.

En la mañana de hoy se ha

reunido el Comité de la Asociación

de la Sociedad de Amistad entre

los Estados Unidos y Cuba.

En la mañana de hoy se ha

reunido el Comité de la Asociación

de la Sociedad de Amistad entre

los Estados Unidos y Cuba.

En la mañana de hoy se ha

reunido el Comité de la Asociación

de la Sociedad de Amistad entre

los Estados Unidos y Cuba.

En la mañana de hoy se ha

reunido el Comité de la Asociación

de la Sociedad de Amistad entre

los Estados Unidos y Cuba.

En la mañana de hoy se ha

reunido el Comité de la Asociación

de la Sociedad de Amistad entre

los Estados Unidos y Cuba.

En la mañana de hoy se ha

reunido el Comité de la Asociación

de la Sociedad de Amistad entre

los Estados Unidos y Cuba.

En la mañana de hoy se ha

reunido el Comité de la Asociación

de la Sociedad de Amistad entre

los Estados Unidos y Cuba.

